

Convención 2018

Bases Gala Comb



24 y 25 Noviembre


Consul 

GALA COMB

La **Gala Comb** es un performance dentro de la Convención anual de Consul10, con un contenido temático, siendo este año, El CIRCUS.

Los participantes que concurren en el concurso, dispondrán de un tiempo definido por la organización, en donde presentarán los trabajos finalistas que optan al premio, combinando música, espectáculo y Peluquería Creativa sobre la pasarela.

REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años.
- Ser profesional del sector de la peluquería Español o residente en España.
- Abonar cuota única de participación siendo esta de 100 €, quedando exentos del pago de la misma los clientes Consul10 que deseen participar.
- El Trabajo a presentar tiene que estar relacionado con la temática de la **Gala Comb**.

COMO PARTICIPAR

- Deberá enviar hoja adjunta de inscripción (Anexo I).
- Justificante de ingreso o transferencia bancaria en el número de cuenta ES6101820152830201550799, en caso de no ser cliente de Consul10.
- Debe presentarse 3 fotografías de diferentes planos de la modelo elegida.
 - Los modelos tienen que ser personas reales, no maniqués ni modelos virtuales.
 - Las fotografías que se presenten han de ser inéditas y no podrán aparecer en ningún medio de comunicación (incluido redes sociales) antes del 30 de Noviembre.
 - Las fotografías deben tener una buena resolución y calidad, no pueden estar marcadas con el logotipo o nombre identificativo del concursante.
 - Las imágenes no tienen por qué ser sólo de cabeza y hombros, pero deben hacer especial hincapié en el cabello, especialmente en lo que se refiere a iluminación y pose.
 - Está permitido el uso de extensiones y accesorios.
 - Las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro.
- Impreso debidamente cumplimentado de cesión de derechos de imagen a Consul10 (Anexo II), por cada una de las personas involucradas (peluqueros, fotógrafos y modelos).
- Debe de indicar música elegida para la presentación del trabajo finalizado sobre el escenario, así como, una frase que defina el trabajo realizado.
- **Toda la documentación e imágenes deben ser enviadas a info@consul10.com, antes del 21 de Octubre.**

ELECCIÓN DE GANADOR

La identidad de cada participante será totalmente anónima durante el proceso de selección de finalistas y votación.

Los participantes será seleccionado por un jurado compuesto por profesionales del mundo de la peluquería, nacional e internacional y por los clientes de Consul10, que podrán votar a través de su aplicación del 24 al 31 de Octubre. En donde el voto de cada miembro del jurado se valorara del 1 al 10 según criterio del jurado, y los clientes consul10 votarán siguiendo el mismo procedimiento que el jurado profesional.

Los 10 finalistas para la **Gala Comb** se darán a conocer en nuestra página web el día 4 de Noviembre.

La salida a escenario para la puesta en escena el día de la gala, de cada uno de los trabajos finalistas se hará mediante sorteo.

Es imprescindible cumplir las normas de presentación en pasarela, que se comunicarán privadamente a cada participante.

La puesta en escena sobre pasarela, deberá corresponder en todos los casos con la colección de fotográfica presentada durante la inscripción. El no cumplimiento de la norma supondrá la descalificación.

El ganador de la **Gala Comb**, se vota in situ al finalizar la presentación sobre pasarela de los 10 finalistas. El jurado está compuesto por profesionales del mundo de la peluquería, nacional e internacional y por los asistentes a la gala. En donde el voto de cada miembro del jurado valdrá 1 punto y el del público asistente otro punto. En caso de empate, el jurado profesional volvería a deliberar para seleccionar el ganador.

PREMIO

El ganador de la **Gala Comb**, tendrá una dotación económica de **600€**.

ACLARACIONES Y RECORDATORIOS

Los premios **Gala Comb** son de una entidad privada, y por tanto, las decisiones del jurado son inapelables. El Jurado es quién interpreta las normas y las aplica. No caben recursos ni se mantendrá correspondencia al respecto.

Los participantes aceptan explícitamente las condiciones de participación

Podrán ser candidatos a los premios, todos los profesionales, sean o no, clientes de Consul10, seleccionados y que cumplan con las condiciones generales de los premios.

Gala Comb se reserva el derecho a no conceder participación a las colecciones que no guarden relación con los objetivos y normativa de la Gala.

ANEXO I

HOJA DE INSCRIPCION

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Nombre Salón: _____

Nombre maquilador\la: _____

Nombre Fotógrafo: _____

Música elegida para realizar la presentación del trabajo sobre escenario:

Frase que representa el trabajo realizado: _____

ANEXO II

**AUTORIZACIÓN PARA MODELOS, PELUQUEROS, FOTOGRAFOS Y PERSONAL
INTERVINIENTE DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**

(Adjuntar un impreso por cada persona que colabore)

El/la abajo firmante: _____

En su calidad de _____ , con D.N.I.: _____

DECLARO QUE:

He participado en la sesión fotográfica para la presentación a la **Gala Comb** del año 2018 en la colección: _____ para la firma de peluquería _____.

Por todo lo cual expresamente autorizo a **CONSUL 10**, a la utilización de mi imagen personal resultante de dicha sesión fotográfica para cualquier finalidad relacionada con las actividades propias del **CONSUL 10**

La autorización no está sometida a ningún plazo temporal ni a ningún territorio y tiene carácter gratuito e irrevocable en los términos que está otorgada. Y para que así conste y a todos efectos legales, firmo la presente autorización al amparo de lo dispuesto en la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

En _____ a _____ de 2018

Firma del DECLARANTE:

Nombre y apellidos del declarante: _____

*En el caso de ser menor de edad Firma del TUTOR/A LEGAL del/la modelo